

ANEXO I: RELACIÓN DE POSICIONES OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA, CON NÚMERO DE CANDIDATOS/AS A SELECCIONAR POR CADA UNA, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EXCLUYENTES Y VALORABLES DE CADA UNA DE LAS MISMAS.

Posición, con referencia y descripción	Nº Candidatos/as (2022)
F-01, Oficial 2ª Mantenimiento General	3
F-02, Peón Mantenimiento General	2
F-03, Oficial 1ª Taller Maquinas Pisa Pistas	1

Nombre del puesto	OFICIAL 2ª MANTENIMIENTO	Referencia:	F-01
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos/as:	3

Descripción del puesto:

Dentro del puesto de mantenimiento el ocupante realizará trabajos de albañilería, fontanería/ calefactor, electricidad, pintura y carpintería.

Requisitos mínimos excluyentes:

Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:

- Mínimo 2 años de experiencia como Oficial 2ª o superior en Departamento de Mantenimiento en estaciones de esquí.
- Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos.

Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- FP grado medio o superior rama Instalación y mantenimiento
- FP grado medio o superior rama electricidad y electrónica
- Técnico especialista en Soldadura y Calderería
- Técnico especialista en montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor
- FP grado medio o superior rama Edificación y obra civil
- Certificado de profesionalidad en Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Curso de Legionella
- Curso de trabajo en altura
- Curso de plataforma elevadoras.
- Curso de PRL
- Formación en Albañilería
- Formación en Fontanería
- Formación en Pintura
- Formación en Carpintería
- Curso de mantenimiento de herramientas
- Curso de Climatización
- Curso de Calefactor

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde las personas candidatas podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos

o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en empresas de mantenimiento y construcción en estaciones de esquí.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

Nombre del puesto	PEON MANTENIMIENTO	Referencia:	F-02
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos/as:	2

Descripción del puesto:

Dentro del puesto de mantenimiento el ocupante realizará trabajos de albañilería, fontanería/ calefactor, electricidad, pintura y carpintería.

Requisitos mínimos excluyentes:

Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:

- Mínimo 2 años de experiencia como Peón o superior categoría en Departamento de Mantenimiento en estaciones de esquí.
- Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos.

Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- FP grado medio o superior rama Instalación y mantenimiento
- FP grado medio o superior rama electricidad y electrónica
- Técnico especialista en Soldadura y Calderería
- Técnico especialista en montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor
- FP grado medio o superior rama Edificación y obra civil
- Certificado de profesionalidad en Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Curso de Legionella
- Curso de trabajo en altura
- Curso de plataforma elevadoras.
- Curso de PRL
- Formación en Albañilería
- Formación en Fontanería
- Formación en Pintura
- Formación en Carpintería
- Curso de mantenimiento de herramientas
- Curso de Climatización
- Curso de Calefactor

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde las personas candidatas podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos

o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en empresas de mantenimiento y construcción en estaciones de esquí.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

Nombre del puesto	Oficial 1ª Mantenimiento de Maquinas Pisa-Pistas	Referencia:	F-03
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos/as:	1
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La principal función que se realiza dentro de este puesto es el mantenimiento de máquinas pisa-pistas y motos de nieve.</p> <p>Requisitos Mínimos Excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de haber cumplimentado EGB o ESO. • Experiencia mínima de 2 años como Oficial 1ª en mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pisa pistas y motos de nieve. • Disponibilidad para trabajar en condiciones meteorológicas adversas. • Esquí alpino nivel medio. • Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos. <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FP Grado medio rama transporte y mantenimiento de Vehículos. • FP Grado superior rama transporte y mantenimiento de Vehículos. • Grados o Ingenierías relacionadas con el transporte y mantenimiento de Vehículos. <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de Formación en mecánica • Cursos de Formación en electrónica • Cursos de formación en Soldadura <p>La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde las personas candidatas podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).</p> <p>IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.</p> <p>Otras experiencias a valorar:</p>			

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Mantenimiento de máquinas pisa-pista y motos de nieve en otras estaciones

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).